



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito — Ecuador

018

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

QUE, el señor **FERNANDO BOLIVAR CHULDE LAFUENTE**, Agrónomo 2 de la ASA de San Gabriel perteneciente a la Dirección Provincial Agropecuaria del Carchi, quien participa en el Curso Internacional sobre "Producción de Hortalizas en Condiciones Protegidas", a efectuarse en Israel del 19 de enero al 13 de febrero del 2003.

QUE, los gastos que demanda la asistencia del señor **FERNANDO BOLIVAR CHULDE LAFUENTE**, son financiados por el Gobierno de Israel, mientras que los pasajes de ida y vuelta son financiados por dicho servidor, por lo que no representa egreso alguno al Presupuesto General del Estado.

QUE, la Dirección de Recursos Humanos y el Ministerio de Economía y Finanzas emiten dictámenes favorables constantes en memorando No. 0720 DRH/CAP de 30 de diciembre del 2003 y oficio No. SP-CACP-DE-2003-0114 de 14 de enero del 2003, respectivamente.

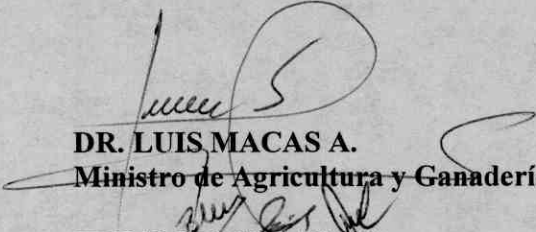
VISTA, la autorización concedida por parte de la Secretaria General de la Administración Pública, mediante oficio No. SUB-AP-O- 5 de 29 de enero del 2003.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Declarar en comisión de servicios en el exterior con derecho a sueldo al señor **FERNANDO BOLIVAR CHULDE LAFUENTE**, para que asista a la reunión indicada en el primero de los Considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a

06 FEB. 2003


DR. LUIS MACAS A.
Ministro de Agricultura y Ganadería

EVQ/BCHM/JCA/LGP
2003-02-3